

Centro Regional de Educación Artística

Música y Movimiento II 2025

2º AÑO Profesorado de Danza

Profesora:

VILLALBA, Gladys Edith

BARAYBAR, Verónica

Carga horaria anual según diseño: 96 horas cátedras

Resolución Ministerial N° 2110/15)

Carga horaria semanal 3 horas cátedras (miércoles 20 a 22 hs.)

Régimen de cursada: Anual.

Formato Curricular según diseño: Taller

Finalidades Formativas de la Unidad Curricular

Tanto la Música en el movimiento como el movimiento corporal en la Música responden simultáneamente a principios que nos hacen reflexionar sobre sus bases y consecuencias, en aspectos tan significantes como su forma y construcción, el estímulo y la reacción, el simbolismo y la comunicación o el ánimo y la expresión. Los elementos fundamentalmente constitutivos de la Música “ritmo-melodía-armonía” sin la capacidad de movimiento, de la imaginación motora y de la premonición espacial, carecerían de sentido como medio expresivo para el ser vivo consciente. Es más, sin el movimiento el ser humano no podría percibir ni crear la Música, donde se configuran las vibraciones que serán transportadas por el medio.

En el sentido más profundo, el origen de la Música es el movimiento. La Música es movimiento retenido y nace de esa “retención como su más vital y directa expresión.

Podemos decir también que el sonido es proyectado direccionalmente en el espacio en forma de movimiento retenido. Se expande a través del espacio y así reconocemos su naturaleza.

Actualmente en la educación musical se comprende muy bien la importancia natural de no separar las dos áreas. Impulsores de esta necesidad y representados en la escuela alemana que se gesta a principios del siglo pasado por Emile Jaques Dalcroze (músico suizo creador de la rítmica, un método de aprendizaje musical a través del movimiento) y más tarde en las aportaciones de grandes personajes-entre los que se encuentran Carl Orff y Edgar Willems- configuran las acciones más claras que han movido la conciencia de otros educadores en el terreno de la expresión musical y del lenguaje corporal desde sus bases más profundas, psicológicas y prácticas por la fusión de ambas materias en la pedagogía.

Si buscamos, en la Música y el movimiento, el medio por el cual se expresan encontramos que el caso de la Música es el sonido y en el del movimiento es, ara el hombre, el cuerpo. Los restantes campos los podemos resumir en tres grandes grupos y responderán a las preguntas siguientes:

- ¿En dónde?: el espacio.
- ¿Cómo?: con la intención y el esfuerzo.
- ¿A través de qué?: el tiempo.

Ejes de contenido

- **Cuerpo y Movimiento**
- **Comunicación**
- **Creatividad**

Tipo de examen para la acreditación:

EL Régimen Académico Institucional (RAI) establece

ARTÍCULO 27: Para aprobar el cursado de una Unidad Curricular de las carreras de los profesorado del C.R.E.Ar, se deberá reunir un mínimo del SETENTA POR CIENTO (70%) de asistencia, contado sobre el total de clases efectivamente dictadas, sin perjuicio de lo que se determine específicamente en referencia al campo de la Práctica Profesional. El SETENTA POR CIENTO (70%) de asistencia incluirá, tanto cursado presencial como virtual en caso de abordajes híbridos en los espacios de Formación General y Formación Específica. Asimismo, el porcentaje de asistencias comprenderá la asistencia a jornadas, actos, eventos y proyectos institucionales o académicos. En casos excepcionales, si sobre ese total de inasistencias el/la estudiante pudiere justificar el VEINTE POR CIENTO (20%) podrá acceder a un DIEZ POR CIENTO (10%) más. Son motivos justificables para acceder al 10% extra:

- Embarazo.
- enfermedad de largo tratamiento,
- fallecimiento de familiar,
- otras situaciones que lo requieran.

ARTÍCULO 36: La acreditación final de cada Unidad Curricular incluirá una instancia de evaluación final integradora, que asumirá alguna de las siguientes modalidades: examen ante tribunal, coloquio, trabajo práctico escrito (con o sin defensa), producción artística o tecnológica, u otra que se adapte al formato previsto para la unidad curricular.

Art.49- Los requisitos institucionales acordados para la acreditación de las unidades curriculares son:

Taller. La acreditación del taller contemplará 2 (dos) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si se trata de unidades curriculares cuatrimestrales, y 3 (tres) instancias de evaluación parcial con sus correspondientes instancias de recuperación si son unidades curriculares anuales.

Si el régimen de correlatividades lo permite el/la estudiante, podrá acreditar el Taller dentro de la cursada con la aprobación de un trabajo final integrador que puede ser individual o colectivo (trabajo escrito domiciliario, presentación digital, portfolio, elaboración de un proyecto, diseños de propuestas de enseñanza, producción artística y/o defensa oral).

De no haber realizado o aprobado el trabajo final integrador, deberá rendir ante un tribunal inscribiéndose en los tiempos estipulados por Calendario Académico Institucional.

Tanto los exámenes parciales como el trabajo final se aprueban con 6 (seis) o más.

Los parciales que los estudiantes llevarán a cabo tendrán:

- un carácter de examen teórico práctico abordando los saberes desarrollados a la fecha de cada trabajo.
- Serán individuales, grupales y colectivos.
- Presentaciones en público. (Producción artística CREA / Teatro).

Fundamentación pedagógica de la propuesta curricular

Cada sonido o figura musical puede equipararse en la Danza a una postura, más que a un movimiento. Para ir de una postura a la otra es necesario trazar un movimiento que diseña una línea en el espacio y que lleva mucho más tiempo que la emisión de un sonido. (Paulina Ossona)

El taller de Música y movimiento pretende unir contenidos propios de la música con las propias del movimiento, espacio, tiempo, trayectoria, entre otros. Los elementos fundamentalmente constitutivos de la Música “ritmo-melodía-armonía” sin la capacidad de movimiento, de la imaginación motora y de la premonición espacial, carecerían de sentido como medio expresivo para el ser vivo consciente. Es más, sin el movimiento el ser humano no podrá percibir ni crear la Música, donde se configuran las vibraciones que serán transportadas por el medio.

Este espacio, aportará en la trayectoria de los futuros docente elementos para que puedan abordar aspectos del movimiento relacionados con la música y con la Danza. Es decir parafraseando a Ramiro Guerra, cada estudiante pueda crear en una situación ideal para una obra coreográfica su propia música en base a sus necesidades o escuchar y utilizar de ella los diferentes aspectos que la misma le propone.

Propósitos de enseñanza:

- Generar un espacio basado en el respeto y la diversidad de los cuerpos en pos de construir un discurso musical-corporal propio y con sentido poético, en forma individual, grupal y colectiva.
- Propiciar instancias de improvisación, selección y composición, con elementos sonoros, con su cuerpo y con la voz.
- Favorecer el análisis crítico, la textura y forma de sus propias producciones y las de sus pares.
- Proponer instancias de percepción, experimentación y conceptualización del pulso, acento, compás y subdivisión binaria al movimiento corporal en relación al espacio y al tiempo.
- Posibilitar el uso de códigos propios y formales en sus producciones.

Expectativas de logro:

- Identificar organizar y clasificar diversas fuentes sonoras según sus cualidades acústicas.
- Incorporar el pulso, acento, compás y subdivisión binaria al movimiento corporal.
- Construir con sentido, su propio discurso musical-corporal en forma individual y grupal utilizando matices agógicos y dinámicos.
- Improvisar rítmicamente con elementos sonoros, con su cuerpo y la voz.
- Interactuar en el espacio y el tiempo con su cuerpo y la música.
- Analizar en forma crítica la textura y forma de sus propias producciones y las de sus pares.
- Transcribir con códigos propios y formales sus producciones.
- Integrar los conocimientos adquiridos en actividades de otros espacios.
- Conceptualizar partiendo de la praxis y el aporte bibliográfico.
- Aplicar los conocimientos adquiridos, en la transferencia áulica.

Contenidos para el 1° cuatrimestre

- **Cuerpo y Movimiento**
 - ✓ Sonido. Silencio. Música y movimiento. Audio-percepción, análisis textural de obras y su corporización. Producción sonora.
 - ✓ Corporización de los elementos de la Música: tempo-ritmo. Métrica. Dinámica desde la intensidad. Matices. Acentuación Compases compuesto. Notación formal.
 - ✓ El cuerpo en el espacio y generador de espacios. Ámbitos. Elementos. Nociones.

- **Comunicación**
 - ✓ El cuerpo en comunicación: intraindividual, interdividual, intergrupar y escénica.
 - ✓ El cuerpo como instrumento expresivo en producciones sonoras (vocales e instrumentales) y corporales.
- **Creatividad**
 - ✓ La improvisación pautada y libre, individual y/o grupal. Como valor en el proceso formativo. Como punto de partida para la composición. Concepto de serie, secuencia y frase. la repetición no mecánica. la pausa.

Contenidos para el 2º cuatrimestre

- **Cuerpo y Movimiento**
 - ✓ Cualidades sonoras: intensidad, duración, altura y timbre.
 - ✓ Percepción y corporización de diferentes ritmos de una obra en compás compuesto. disociación rítmica-corporal.
 - ✓ Cualidades del movimiento: energía. Combinaciones de tiempo-espacio-peso-fluidez. dinámicas del movimiento.
- **Comunicación**
 - ✓ El cuerpo como instrumento expresivo en producciones sonoras (vocales e instrumentales) y corporales.
 - ✓ Mensaje. intencionalidad. Códigos. Sintaxis. Interpretación, Denotación. Connotación. La imagen musical y corporal.
- **Creatividad**
 - ✓ Imagen productiva.
 - ✓ la producción individual y /o grupal desde el lenguaje corporal.
 - ✓ Construcción de la imagen. Desarrollo. Síntesis.

Estrategias de enseñanza y actividades de aprendizaje:

El formato a utilizar durante el dictado de la cátedra será el de taller.

Los contenidos se abordaran a partir de la utilización de diferentes estrategias y técnicas con el fin de que logren apropiarse de los contenidos planteados.

Las actividades tendrán como objetivo la búsqueda, exploración, improvisación individuales y/o grupales. Construyendo en el hacer.

Criterios de Evaluación/acreditación

Evaluación:

Las actividades evaluativas diseñadas para el espacio son centrales. De allí surgen **dos tipos de actividades evaluativas**:

- **Espacios de autoevaluación**, que tienen la finalidad de compartir el trabajo realizado entre los estudiantes, sus compañeros y el docente a cargo del espacio.
- **Actividades obligatorias**, son las actividades seleccionadas por la cátedra, (Clases diarias, trabajos prácticos, entre otros) para construir pequeñas producciones en forma individual, grupal o colectiva. Las mismas serán compartidas con los compañeros y docente en forma

oral, escrita. Estos trabajos recibirán retroalimentación y serán objeto de calificación. Estas elecciones están atravesadas por profundas ideas sobre el hacer, aprender, cooperar, incluir, integrar, evaluar.

- **Tres parciales**, dos al finalizar el primer cuatrimestre y uno al término del segundo cuatrimestre. Con un mínimo de 6 cada uno.
- Con un mínimo de 6 cada uno.

Los criterios de evaluación

- Los progresos cotidianos en relación a la Música y a la experimentación y conceptualización de los componentes de esta y del movimiento (ritmo, espacio, tiempo, energía, cuerpo, forma)
- Creatividad en la elaboración del trabajo solicitado.
- El compromiso frente al trabajo diario en clase.
- La comprensión de las consignas y las capacidades de respuesta corporales.
- Intencionalidad comunicativa en las intervenciones y comentarios hacia los compañeros.
- Capacidad para revisar los propios procesos de aprendizaje.
- Capacidad de verbalización de ideas y/o explicación de un tema mediante la utilización de vocabulario específico.
- Generosidad al compartir las ideas personales.
- Presentación en tiempo y forma de los trabajos requeridos.
- La percepción y reacción rítmica, relación pulso-movimiento, relación espacio-tiempo, reacción y reflejo al impulso sonoro.
- La relación movimiento-quietud.
- Control, coordinación y disociación, de los movimientos.
- Búsqueda en la relación música-movimiento. Valoración del Silencio. Interiorización del pulso.

Modalidad presencial

El taller de **Música y Movimiento II** se evaluará con una asignación numérica. Esta nota estará compuesta por la participación diaria en las clases dictadas, participación activa en la red social o digital, búsqueda de material, presentación en tiempo y forma de trabajos individuales y grupales y los tres parciales.

Por Examen Final:

Aprobar la cursada: Aprobar las evaluaciones alcanzando un promedio de **nota 6 o superior**, y cumplir con **el 70% de la asistencia** sobre clases dictadas. **Art 27, 36, 47 RAI Disp. 042/24).**

Acreditar el espacio: dentro del ciclo lectivo mediante la presentación de un Integrador o **examen final** ante tribunal o alcanzando un puntaje mínimo de **6 puntos**.

En síntesis.

Para **acreditar el espacio Música y Movimiento II** los/as alumnos/as deberán:

- ❖ Aprobar la cursada del Espacio curricular.
- ❖ Aprobar el trabajo integrador dentro de la cursada.

Para final con tribunal

- ❖ Anotarse en las fechas correspondientes en Sección Alumnos.
- ❖ Ejecutar lo planteado y solicitado en el programa correspondiente al año de cursada.

Bibliografía a utilizar:

- Bachmann, Marie-Laurie (1998). *La rítmica Jaques-Dalcroze: una educación por la música y para la música*. Madrid. Pirámide.
- De Gainza, Violeta Hemsy y Susana Kesselman(2003) *Música y Eutonía: el cuerpo en estado de Arte*, Buenos Aires. Lumen.
- Schinca Quereilhac, Marta (2011). *Manual de psicomotricidad, ritmo y expresión corporal*, Madrid. Wolters Kluwer Educación.
- Stokoe Patricia (1982). *La expresión corporal del niño*, Buenos Aires. Melos-Ricordi.
- Willems, Edgar (2011). *Las bases psicológicas de la educación musical*, Barcelona. Paidós.

Firma de los profesores responsables

Pautas para el examen final integrado o final ante tribunal/ Examen Libre

La instancia **Evaluación Final Integradora/Final ante tribunal/Libre** con modalidad **presencial cursada 2025/26**, consistirá en una parte grupal y otra individual.

Parte Grupal

- ✓ **Presentación grupal en la muestra de fin de año.**

Parte Individual

- ✓ **elección y presentación de... para ejecutar con acompañamiento del instrumento. Ambas en compás compuesto.**
 - Una **Danza con rítmica de chacarera** para voces de mando.
 - Una **Zamba** para entonación de coplas y acompañamiento rítmico propio de la misma.
- ✓ **Análisis de trabajos y actividades realizadas *in situ* en articulación con el marco teórico.**
 - Resolución de situaciones surgidas durante la instancia evaluativa apelando a la terminología correspondiente. Sustentada en el material bibliográfico y las clases dictadas durante el año.
- ✓ **Presentación individual de una Secuencia Rítmica- Corporal.(Chamamé)**
 - **Componer con antelación** e interpretar una **secuencia rítmica-corporal**, teniendo en cuenta los saberes desarrollados durante el presente año. Puede ser con o sin elementos.
 - Atender a los elementos de la música trabajados en la cursada: pulso, acento, división, compás. Forma (frase musical). Estrofa/Estribillo. Ritmo. Melodía.

Criterios de Evaluación/acreditación

- Aplica todos los conocimientos adquiridos en los distintos trabajos solicitados por los docentes.
- Interioriza el pulso, acento y subdivisión
- Percibe, identifica y ajusta sus movimientos a las rítmicas de chacarera, cueca y zamba.
- Lee a primera vista las secuencias rítmicas en compás compuesto con el cuerpo y con el instrumento.
- Improvisa rítmicamente con elementos sonoros, con su cuerpo y la voz.
- Interactúa en el espacio y el tiempo con su cuerpo y la música.
- Escucha y corporiza los distintos elementos que conforman la Música.
- Compromiso frente al trabajo presentado.
- Controla la coordinación vocal-manual en la entonación de coplas, voces de mando en simultáneo a la ejecución del bombo con los patrones de las rítmicas de chacarera, zamba y gato.
- Comprende las consignas y las capacidades de respuesta corporales.
- Utiliza la Intencionalidad comunicativa en su producción.

- Percibe y reacciona rítmicamente en las relaciones que se establecen entre pulso-movimiento, espacio-tiempo, reacción y reflejo al impulso sonoro; movimiento-quietud.
- Logra establecer control, coordinación y disociación, durante la ejecución de los movimientos.